ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 16
III.4. Posición Financiera 27
IV. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 30
IV.1. Organismo de Agua y Alcantarillado del Municipio de Guanaceví, Dgo. 31
V. OBSERVACIONES 37
V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 37
V.1.1. Financieras 37
V.1.2. Obra Pública 38
V.1.3. Descentralizados 38
V.2. Observaciones de Control Interno 39
V.2.1. Financieras 39
V.2.2. Obra Pública 39
V.2.3. Descentralizados 39
V.2.4. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública 40
VI. CONCLUSIÓN 41
VII. ANEXOS 42
VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 43
VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 47

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Guanaceví, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Variación Patrimonial; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2015.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Guanaceví, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.86% en los ingresos y un 94.20% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 96.36%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 48,937,068 los Recursos Ejercidos por $ 52,267,551 y el Patrimonio informado de $ 6,562,950 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales, durante el ejercicio presupuestal de 2014, con relación a su similar de 2013.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Guanaceví, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2014 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 100 BIS, de fecha 15 de diciembre de 2013; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2014, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2014. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2013 y 2014, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2014:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2014

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	577,000		577,000
Derechos	2,606,712		2,606,712
Contribuciones por Mejoras	10,000		10,000
Productos	0		0
Aprovechamientos	235,000		235,000
Participaciones	14,175,430	14,048,004	14,048,004
Ingresos Extraordinarios	14,740,654	16,672,011	16,672,011
Total	**32,344,796**		**34,148,727**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 100 BIS, 7 BIS y 3 de fechas 15-dic-13, 23-ene-14 y 09-ene-14, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2014, en relación con la Ley de Ingresos de 2013, presentó un incremento nominal del 13.87%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	553,520	577,000	4.24%
Derechos	2,606,512	2,606,712	0.01%
Contribuciones por Mejoras	10,000	10,000	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	235,000	235,000	0.00%
Participaciones	13,252,717	14,048,004	6.00%
Ingresos Extraordinarios	13,330,671	16,672,011	25.07%
Total	**29,988,420**	**34,148,727**	**13.87%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2014 fue de 3.16%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2014 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2013, en un 10.71%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2013 y 2014, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	10,274,565	11,742,684	14.29%
Servicios Generales	5,345,137	3,903,799	-26.97%
Materiales y Suministros	3,593,780	3,455,861	-3.84%
Inversiones de Activo Fijo	105,800	702,500	563.99%
Obra Pública	6,637,910	13,394,490	101.79%
Transf. de Asistencia Social	2,018,407	949,393	-52.96%
Amort. e Int. Deuda Pública	2,012,821	0	-100.00%
Total	**29,988,420**	**34,148,727**	**13.87%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2014 considerando la Inflación del 3.16%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 10.71%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2014 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

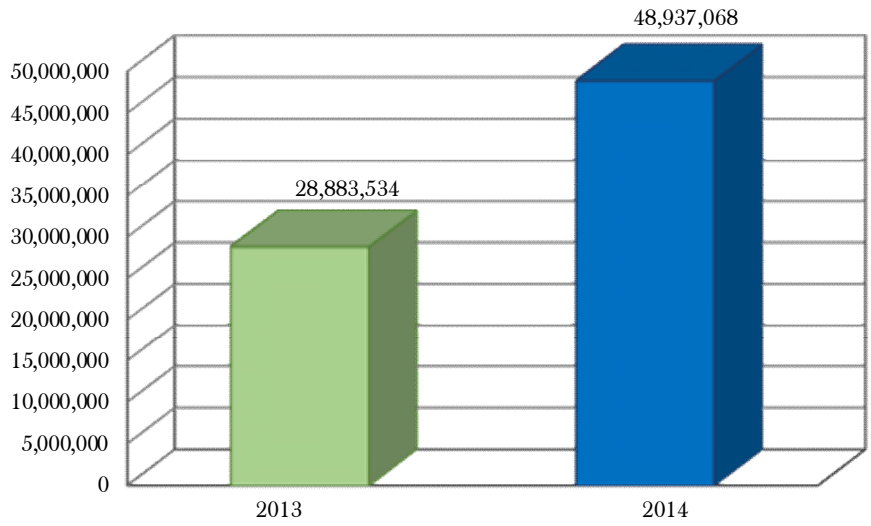
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2013, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	536,771	404,655	-24.61%
Derechos	1,222,692	2,250,197	84.04%
Productos	43,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	204,693	217,283	6.15%
Ingresos Extraordinarios	13,436,058	31,891,235	137.36%
Participaciones	13,440,320	14,173,698	5.46%
Total	**28,883,534**	**48,937,068**	**69.43%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 69.43% respecto al ejercicio presupuestal 2013; si consideramos que durante 2014 la inflación fue de 3.16%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2013, de 66.27%

En el crecimiento nominal de 2014 de 69.43% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 137.36% que significa $ 18,455,177, los Derechos en un 84.04% que significa $ 1,027,505 y las Participaciones en un 5.46% que significa $ 733,378.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	577,000	404,655	-172,345
Derechos	2,606,712	2,250,197	-356,515
Contribuciones por Mejoras	10,000	0	-10,000
Aprovechamientos	235,000	217,283	-17,717
Total	**3,428,712**	**2,872,135**	**-556,577**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

2,872,135 - 0 / 3,428,712 - 150,000 = 0.876

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 87.6% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.6% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos.

2,872,135 / 48,937,068 = 0.059

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.9%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.4%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios.

404,655 / 2,872,135 = 0.141

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 14.1% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.5%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

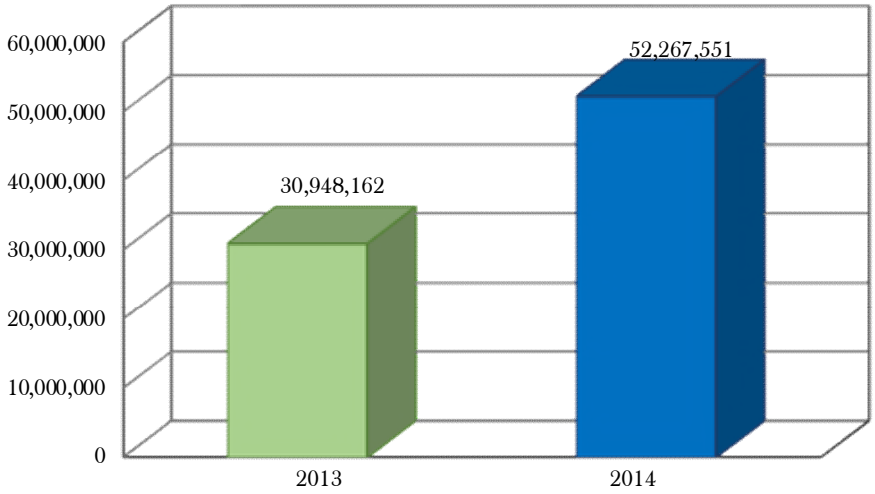
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2013, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	10,279,565	11,832,684	15.11%
Servicios Generales	5,852,292	6,479,917	10.72%
Materiales y Suministros	3,654,641	3,445,861	-5.71%
Inversiones en Activo Fijo	122,900	1,196,704	873.72%
Obra Pública	7,006,036	26,464,063	277.73%
Transferencias de Asistencia Social	2,019,907	2,848,322	41.01%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,012,821	0	-100.00%
Total	**30,948,162**	**52,267,551**	**68.89%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2013, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 68.89%, que significa $ 21,319,389; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 277.73% que significa $ 19,458,027, Servicios Personales en un 15.11% que significa $ 1,553,119 e Inversión en Activo Fijo en un 873.72% que significa $ 1,073,804. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 100.00% que significa $ 2,012,821 y Materiales y Suministros en un 5.71% que significa $ 208,780.

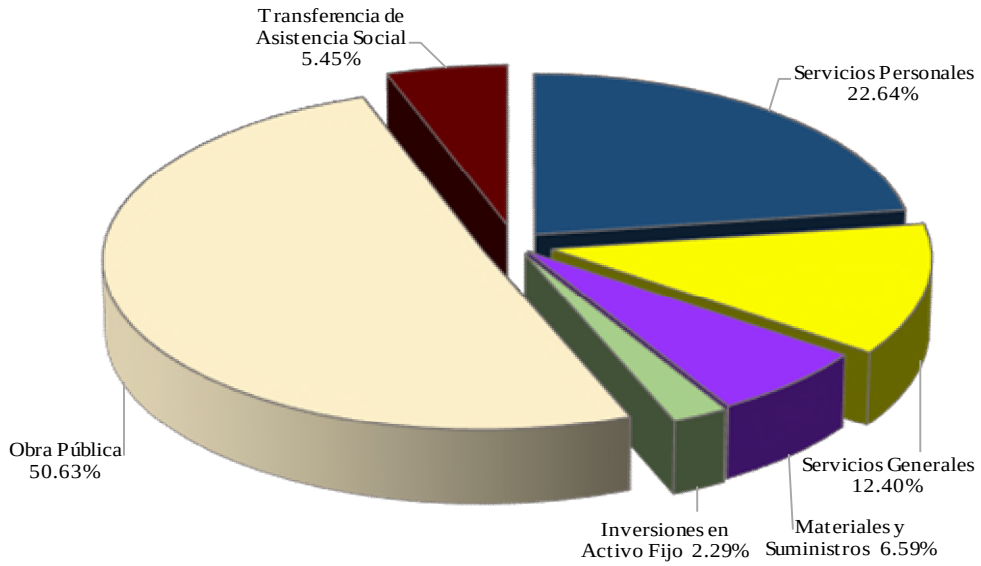
Desglosando el gasto efectuado en 2014 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2014

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	11,832,684	22.64%
Servicios Generales	6,479,917	12.40%
Materiales y Suministros	3,445,861	6.59%
Inversiones en Activo Fijo	1,196,704	2.29%
Obra Pública	26,464,063	50.63%
Transferencia de Asistencia Social	2,848,322	5.45%
Total	**52,267,551**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2014P



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

2,872,135 / 11,832,684 + 6,479,917 + 3,445,861 = 0.132

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 13.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

48,937,068 / 52,267,551 = 0.936

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 6.37% menos recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.1% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

14,173,698 + 16,672,011 / 52,267,551 = 0.590

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 59.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

1,196,704 + 26,464,063 / 48,937,068 = 0.565

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 56.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 38.4%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 27,782,607, ejerciendo durante 2014 $ 26,464,063, en 31 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/14	Gasto Ejercido al 31/12/14	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	16,552,498	16,552,498	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014	11,081,656	9,763,112	98.50	113.51	31	30		1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013	148,453	148,453	*	100.00	*	*	*	*
Total	27,782,607	26,464,063	98.50	96.25	31	30		1

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014
Nota: No se presentaron los Cierres de ejercicio de Obra, FISM 2013 y Tesorería

El Municipio, alcanzó un 98.50% de avance físico al 31 de diciembre de 2014, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 31 obras aprobadas, informa la conclusión de 30 y 1 no iniciadas; la obra no iniciada informada en la Cuenta Pública se desglosa a nivel de programa a continuación:

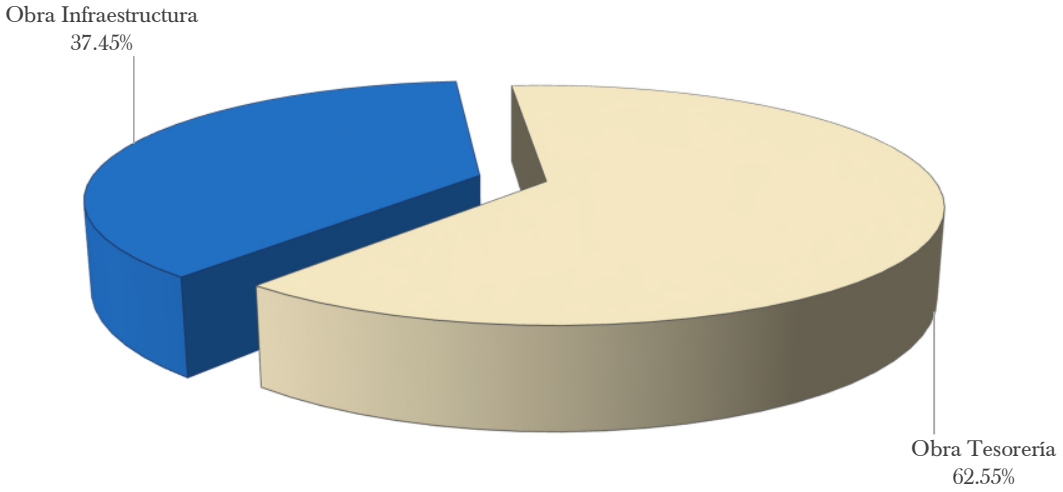
Cuadro No. 9
Obras en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Alcantarillado		1
Total		**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 62.55% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 37.45%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 26,464,063

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la inversión ejercida por $ 1,318,544, más una inversión no programada por $ 313,435, se obtienen $ 1,631,979, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2014, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2014	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	1,318,544	1,318,544
Inversión No Programada	313,435	313,435
Total	**1,631,979**	**1,631,979**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2014

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

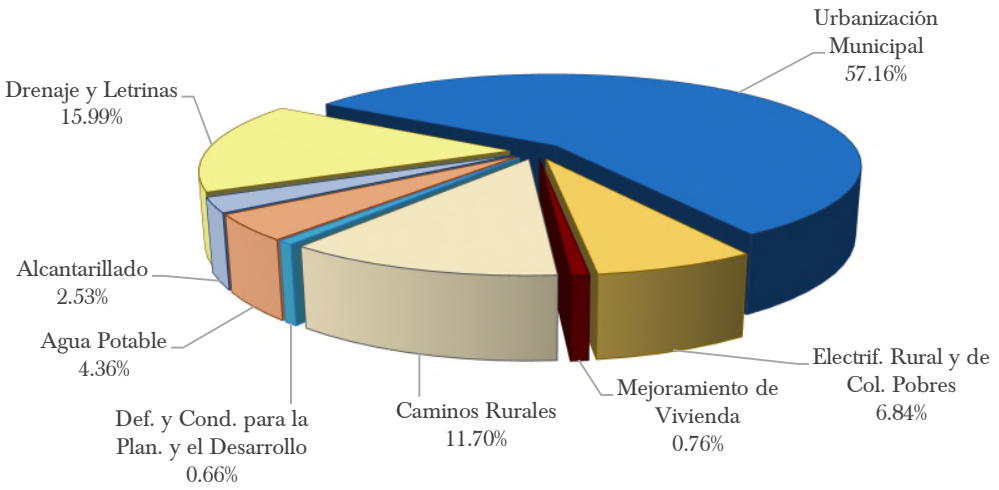
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2014	Total
Activo	**1,695,811**	**1,695,811**
Bancos	1,695,811	
Pasivo	**63,832**	**63,832**
Retenciones por Pagar	63,833	
Total	**1,631,979**	**1,631,979**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2014

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 26,464,063

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Termina-das	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	1,631,378	1,152,870	5,053,678	5,053,678	11	11		
Alcantarillado	68,364	668,364	2,306,815	2,140,174	4	3		1
Drenaje y Letrinas	4,232,480	4,232,480						
Urbanización Municipal	2,357,380	15,127,008	14,769,628	14,769,628				
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,809,457	1,809,457	1,826,686	1,826,686	4	4		

Mejoramiento de Vivienda	200,000	200,000	200,000	200,000	1	1		
Caminos Rurales	3,066,431	3,096,431	3,448,347	3,448,347	11	11		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	29,000	177,453	177,453	177,453				
Total	**13,394,490**	**26,464,063**	**27,782,607**	**27,615,966**	**31**	**30**		**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

26,464,063 / 13,394,490 = 1.976

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 197.6% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 144.4%

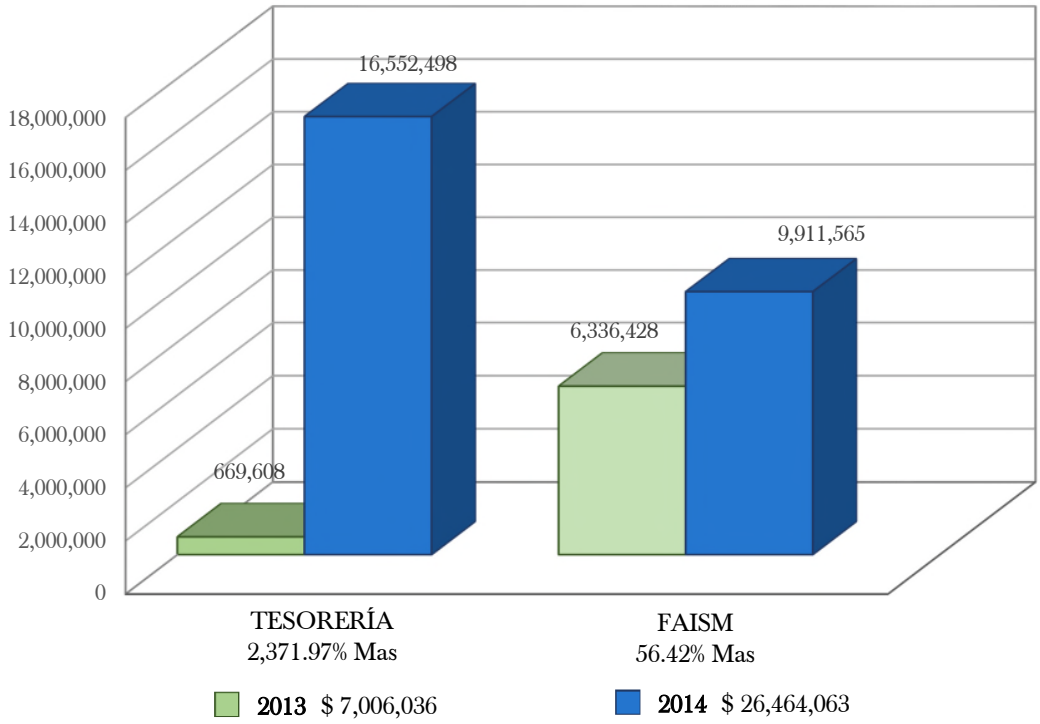
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 36,731,215, se destinó a Obra Pública $ 16,552,498, que representa el 45.06% y el 54.94% se utilizó en la operación y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 y 2013 por $ 9,913,539, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 9,911,565, que significó el 99.98% y el 0.02% se utilizó en el pago de comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2014 en comparación con el ejercicio 2013, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2013

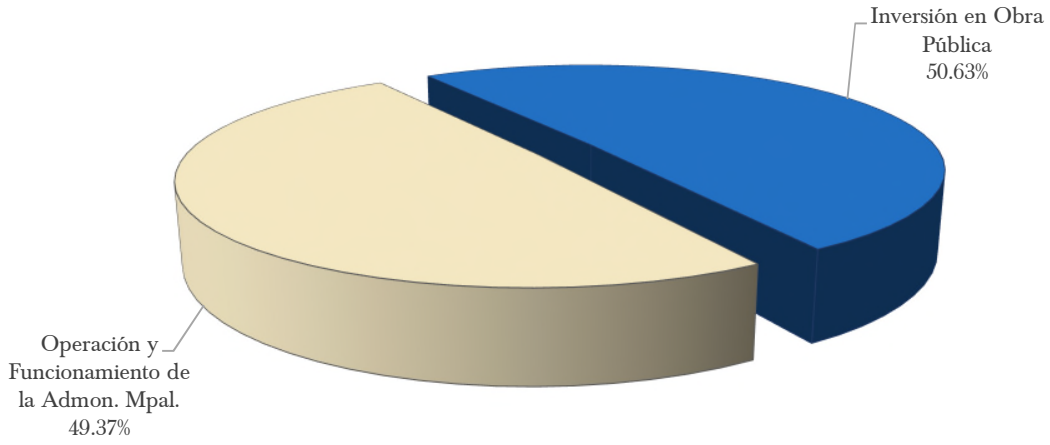


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2014, presenta un aumento de $ 19,458,027, que representa el 277.73% en comparación con el ejercicio 2013.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 52,267,551, destinó a Obra Pública y Acciones $ 26,464,063.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 52,267,551

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

26,464,063 / 52,267,551 = 0.506

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 50.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 36.7%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2014

Del total ejercido en obra pública por $ 26,464,063, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 25,501,267, que representa el 96.36% del total aplicado en obra.

De las 30 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 27 obras, lo que representa un 90.00%; 19 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014, 2 obras del Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas y 6 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 22 obras se encuentran concluidas, 2 obras en proceso, 2 obras no iniciada y 1 obra indeterminada (debido a que no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 20 operan adecuadamente, 6 obras no operan (2 obras debido a que faltan conceptos por ejecutar, 2 obras no están energizadas por parte C.F.E. y 2 obra no se ha iniciado) y 1 obra indeterminada (debido a que no se presentó la documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2014

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014				**9,528,769**	**9,155,660**
1	Alcantarillado	Ampliación de Red de Atarjeas y Tomas Domiciliarias (Oapa)	Guanaceví (Barrio de Abasolo, Abasolo 2, La Tronera, Las Flores y San Agustín)	3,292,307	3,292,307
2	Drenaje y Letrinas	Ampliación Drenaje Sanitario	Guanaceví	276,111	274,921

3	Drenaje y Letrinas	Rehabilitación de Drenaje Sanitario Emisor	Guanaceví	664,062	661,200
4	Urbanización Municipal	Puente Vehicular	El Potrero	150,911	150,000
5	Urbanización Municipal	Puente Vehicular	Los Álamos	352,125	
6	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico	Escobar y Anexos	220,400	219,450
7	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de la Red Eléctrica	Barrio de Talistipa	441,989	440,084
8	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Red Eléctrica	Col. Nueva de Guanaceví	484,698	484,055
9	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Red de Distribución Eléctrica	Barrio San Agustín	377,742	377,742
10	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Red de Distribución Eléctrica	Barrio Tagarete	505,029	505,029
11	Mejoramiento de Vivienda	Casas Rosas	Guanaceví	200,000	200,000
12	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural	Cedro a Lajas	428,000	426,155
13	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural	Entronque Coscomate a El Carrizo	200,000	199,138
14	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural	El Cedro a Los Bajíos	480,235	478,165
15	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural	Guanaceví a San Esteban	300,000	298,707
16	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural	Posta a Ciénega de Quelites	300,000	298,707
17	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural	Camino a Las Negras	452,732	450,000

18	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural	Cebollas a Bajío del Alambre	201,214	200,000
19	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural	La Joya a Cendradillas	201,214	200,000
Tesorería				**5,676,458**	**5,676,458**
20	Agua Potable	Bomba de Agua	Guanaceví	46,400	46,400
21	Agua Potable	Construcción Agua Potable Laguna Seca	Guanaceví	556,470	556,470
22	Alcantarillado	Sistema de Alcantarillado Potrero Viejo	Guanaceví	600,000	600,000
23	Urbanización Municipal	Banquetas	Calle Principal	73,140	73,140
24	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico Camino Acceso	José Ma. Morelos	4,200,000	4,200,000
25	Urbanización Municipal	Reposición de Luminarias	Varias Localidades	200,448	200,448
Provisiones Salariales y Económicas				**10.296.040**	**3,088,812**
26	Urbanización Municipal	Unidad Deportiva Municipal El Pájaro	Guanaceví	4,998,277	1,499,483
27	Urbanización Municipal	Construcción de Nueva Unidad Deportiva Municipal Real de Guanaceví 1era. Etapa	Guanaceví	5,297,763	1,589,329
			Total	**25,501,267**	**17,920,930**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2014
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 7,580,337, corresponde a: Saldo por Ejercer.

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2014 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera Razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	49,302	Proveedores	2,922,302
Bancos	1,111,782	Acreedores	1,936,286
Deudores Diversos	457,774	Retenciones por Pagar	6,158,214
Ant a Prov y Contratistas	173,464	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**11,016,802**
Subsidio al Empleo	564,009		
Otros Activos Circulantes	9,890		
Total Activo Circulante	**2,366,221**		
Activo Fijo		**Total Pasivo**	**11,016,802**
Terrenos	446,000		
Edificios	6,225,000		
Maquinaria y Equipo	4,096,732		
Equipo de Transporte	2,684,963	**Patrimonio**	
Armamento	265,281	Patrimonio Acumulado	1,343,453
Mobiliario y Equipo de Oficina	675,508	Superávit o Déficit del Ejercicio	-3,330,483
Equipo de Comunicación	661,017	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	8,549,980
Equipo de Computo	155,700	**Total Patrimonio**	**6,562,950**
Herramientas	3,330		
Total Activo Fijo	**15,213,531**		
Total Activo	**17,579,752**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**17,579,752**

FUENTE: Cuenta Pública 2014

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,366,221 / 11,016,802 = 0.215

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.258 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso.

11,016,802 / 17,579,752 - 0 = 0.627

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 62.7% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 61.9%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

11,016,802 / 11,016,802 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 100.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

0 / 11,016,802 = 0.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 0.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.5%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales.

48,937,068 - 52,267,551 = -3,330,483

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Organismo de Agua y Alcantarillado del Municipio de Guanaceví, Dgo; el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 47 BIS. De fecha 11 de diciembre 2011.

IV.1. Organismo de Agua y Alcantarillado del Municipio de Guanaceví, Dgo.

(Organismo de Agua)

IV.1.1 Ingresos

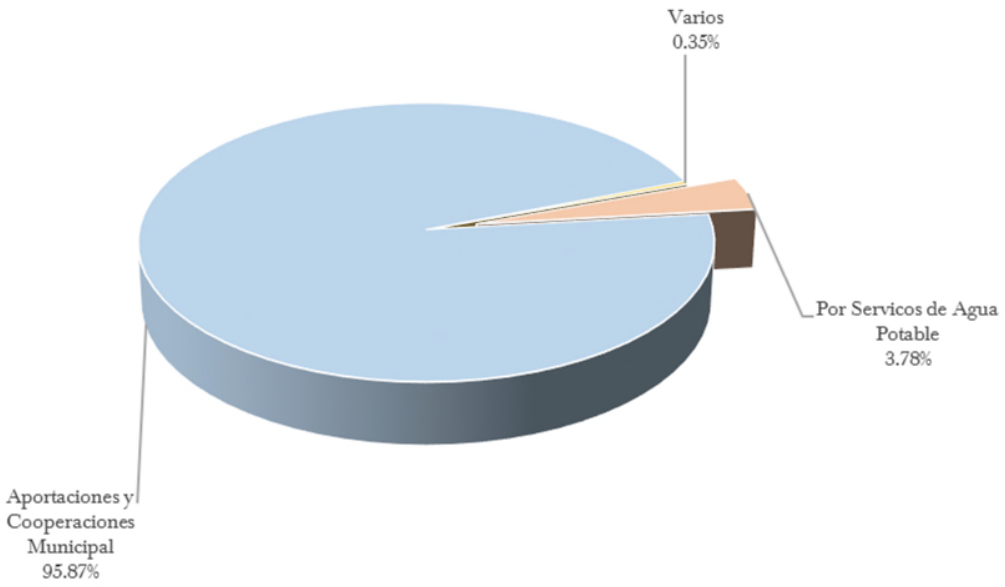
El Organismo de Agua obtuvo en el ejercicio presupuestal 2014 Ingresos por $ 3,335,865, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 15
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Por Servicos de Agua Potable	126,257	3.78%
Aprovechamientos		
Aportaciones y Cooperaciones Municipal	3,197,941	95.87%
Servicios Diversos		
Varios	11,667	0.35%
Total	**3,335,865**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Organismo de Agua del ejercicio 2014.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2014 y los Ingresos obtenidos por el Organismo de Agua, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 16
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
150,000	3,335,865	3,185,865	2123.91%

FUENTE: Información Preliminar del Organismo de Agua del ejercicio 2014.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2014 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 3,335,865 = 0.000

Este Indicador nos muestra que el Organismo de Agua para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.0%

IV.1.2 Egresos

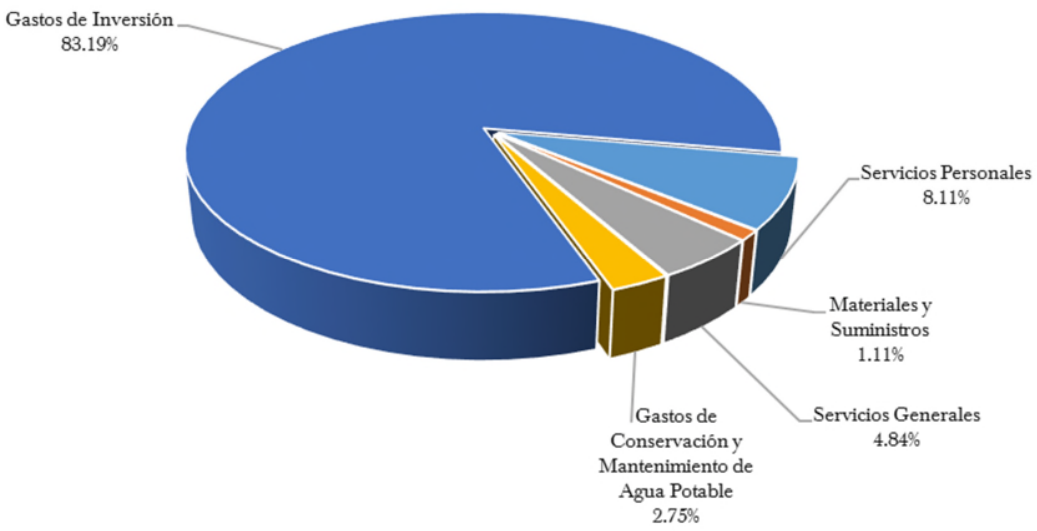
El Organismo de Agua ejerció recursos durante 2014 por $ 2,241,725, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 17
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	181,744	8.11%
Materiales y Suministros	24,760	1.11%
Servicios Generales	108,547	4.84%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	61,753	2.75%
Gastos de Inversión	1,864,921	83.19%
Total	**2,241,725**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Organismo de Agua del ejercicio 2014.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el Organismo de Agua aplicó el 83.19% en Gastos de Inversión, que incluye adquisición de

equipo de bombeo, equipo de cómputo y equipo de oficinas entre otros, el 8.11% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 2.75% en Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable; gastos directamente relacionados con la prestación del Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2013 y el ejercicio 2014, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 18
Comparativo de Ingresos

Concepto	2013	2014	Variación	Porcentaje
Derechos				
Por Servicio de Agua Potable	58,700	126,257	67,557	115.09%
Aprovechamientos				
Aportaciones y Cooperaciones Federal	2,759,826	0	-2,759,826	-100.00%
Aportaciones y Cooperaciones Estatal	919,942	0	-919,942	-100.00%
Aportaciones y Cooperaciones Municipal	919,942	3,197,941	2,277,999	247.62%
Subsidios Municipales	107,171	0	-107,171	-100.00%
Servicios Diversos				
Varios	4,485	11,667	7,182	160.13%
Total	**4,770,066**	**3,335,865**	**-1,434,201**	**-30.07%**

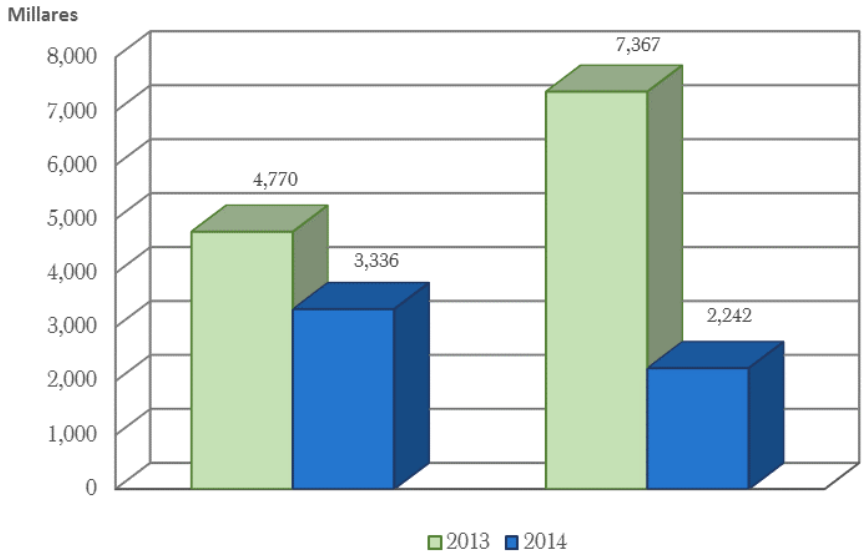
FUENTE: Información Preliminar del Organismo de Agua de los ejercicios 2013 y 2014.

Cuadro No. 19
Comparativo Egresos

Concepto	2013	2014	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	676,312	181,744	-494,568	-73.13%
Materiales y Suministros	8,567	24,760	16,193	189.02%
Servicios Generales	90,045	108,547	18,502	20.55%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	109,317	61,753	-47,564	-43.51%
Gastos de Inversión	6,482,340	1,864,921	-4,617,419	-71.23%
Total	**7,366,581**	**2,241,725**	**-5,124,856**	**-69.57%**

FUENTE: Información Preliminar del Organismo de Agua de los ejercicios 2013 y 2014.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos- Egresos



Los Ingresos de 2014 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2013 en un 30.07% y los Egresos en un 69.57%; si consideramos que durante 2014 la inflación fue de un 3.16%, concluimos que en términos reales los Ingresos del Organismo de Agua disminuyeron en un 33.23% y los Egresos en un 72.73%.

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2014, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

V.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 4,247,917

V.1.1. Financieras por $ 433,542

Tesorería por $ 407,844

1. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 5,865
2. Falta de certificados de ingresos y/o formas valoradas de acuerdo al consecutivo de folios (No Cuantificado)
3. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 8,401
4. Falta de documentación justificativa por $ 331,478
5. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo por $ 15,543
6. Falta de documentación comprobatoria por $ 37,023
7. Erogaciones en las que no coinciden las firmas $ 9,534

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2014 por $ 25,698

1. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 12,048

2. Falta de documentación comprobatoria por $ 13,650

V.1.2. Obra Pública por $ 3,814,375

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 por $ 3,459,906

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 208,708
2. Obra fuera de los Lineamientos del FAIS por $ 503,035
3. Pagos indebidos o en exceso por $ 889,623
4. Falta de documentación comprobatoria por $ 162,729
5. Erogaciones por prestamos entre fondos por $ 1,695,811

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 354,469

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 200,000
2. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 110,000
3. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 44,469

V.1.3. Descentralizados por $ 2,589,001

Organismo de Agua y Alcantarillado del Municipio de Guanaceví, Dgo. Por $ 2,589,001

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,089,001
2. Operaciones sin autorización de la Junta Directiva por $ 500,000

V.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.2.1. Financieras

1. Ingresos sin convenio
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)
3. Saldos bancarios por ejercer

V.2.2. Obra Pública

1. Falta de acta de entrega recepción
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Falta de registro contable
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. No se presentaron los análisis de precios unitarios

V.2.3. Descentralizados

Organismo de Agua y Alcantarillado del Municipio de Guanaceví, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos a cargo el Organismo
2. Falta de análisis de saldos a favor del Organismo
3. Diferencia en registro de pasivos con Presidencia Municipal
4. Incumplimiento a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en materia de retención u entero del Impuesto

V.2.4. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la Cuenta Pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.
2. No se anexaron a la Cuenta Pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Guanaceví, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2014, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2015

VII. ANEXOS

VII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**577,000**	**404,655**	**-172,345**
Predial	402,000	366,642	-35,358
Predial del Ejercicio	352,000	312,302	-39,698
Predial de Ejercicios Anteriores	50,000	54,340	4,340
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	55,000	38,013	-16,987
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	120,000	0	-120,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**2,606,712**	**2,250,197**	**-356,515**
Por Servicio de Rastro	140,000	96,000	-44,000
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	150,000	0	-150,000
Del Ejercicio	100,000	0	-100,000
De Ejercicios Anteriores	50,000	0	-50,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	750,000	883,836	133,836

Expendios de Bebidas Alcohólicas	750,000	883,836	133,836
Expedición	0	0	0
Refrendo	750,000	883,836	133,836
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	1,566,712	1,270,361	-296,351
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**10,000**	**0**	**-10,000**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	10,000	0	-10,000
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0

Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**235,000**	**217,283**	**-17,717**
Recargos	10,000	17,006	7,006
Multas Municipales	25,000	9,800	-15,200
Multas por Seguridad Pública	25,000	6,450	-18,550
Multas por Seguridad Vial	0	3,350	3,350
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	2,000	2,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	200,000	188,477	-11,523
PARTICIPACIONES	**14,048,004**	**14,173,698**	**125,694**
Fondo General de Participaciones	8,935,594	8,843,687	-91,907
Fondo de Fomento Municipal	4,001,496	4,017,942	16,446
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	9,632	6,316	-3,316
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	184,281	182,535	-1,746
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	68,053	126,140	58,087
Fondo Estatal	30,303	25,433	-4,870
Fondo de Fiscalización	477,455	526,345	48,890
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	317,440	421,550	104,110
Fondo de Compensación ISAN	23,750	23,750	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**16,672,011**	**31,891,235**	**15,219,224**

Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	16,672,011	17,068,241	396,230
Aportaciones Federales Ramo 33	16,672,011	16,672,011	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	5,277,521	5,277,521	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	11,394,490	11,394,490	0
Rendimientos Financieros	0	16,230	16,230
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	380,000	380,000
En Efectivo	0	380,000	380,000
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	14,822,994	14,822,994
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	14,822,994	14,822,994
TOTAL DE INGRESOS	**34,148,727**	**48,937,068**	**14,788,341**

VII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**11,742,684**	**11,832,684**	**-90,000**
Sueldos al Personal del Municipio	10,130,403	10,220,403	-90,000
Sueldos	10,130,403	10,220,403	-90,000
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0
Compensaciones	104,347	104,347	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	475,500	475,500	0
Aguinaldos	410,379	410,379	0
Pasajes y Viáticos	274,855	274,855	0
Honorarios	160,000	160,000	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	187,200	187,200	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
			0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**3,455,861**	**3,445,861**	**10,000**
Papelería y Artículos de Escritorio	137,396	137,396	0
Combustibles y Lubricantes	2,267,485	2,267,485	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	91,537	91,537	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	58,201	58,201	0

Herramientas Menores	14,043	14,043	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	800,746	800,746	0
Otros Materiales y Suministros	86,453	76,453	10,000
SERVICIOS GENERALES	**3,903,799**	**6,479,917**	**-2,576,118**
Correos y Telégrafos	491	491	0
Teléfonos	298,175	218,174	80,001
Energía Eléctrica	691,728	691,728	0
Alumbrado Público	289,215	289,215	0
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	84,808	84,808	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	2,884	2,884	0
Mantenimiento de Vehículos	781,210	781,210	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	648,612	780,579	-131,967
Mantenimiento de Edificios	2,625	182,738	-180,113
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	0	1,185,689	-1,185,689
Comisiones Bancarias	12,347	17,529	-5,182
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	127,000	225,563	-98,563
Difusión e Información	65,000	99,534	-34,534
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	425,000	826,133	-401,133
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	248,704	250,794	-2,090
Primas y Gastos de Seguros	0	105,860	-105,860
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	65,000	133,408	-68,408
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	1,000	1,200	-200
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	160,000	602,380	-442,380
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**949,393**	**2,848,322**	**-1,898,929**
Subsidios Educacionales	102,346	102,346	0
Seguridad Social	0	0	0

Subsidios a Organizaciones	101,500	101,500	0
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	528,626	2,427,555	-1,898,929
Otros Subsidios	216,921	216,921	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**702,500**	**1,196,704**	**-494,204**
Bienes Muebles	702,500	1,196,704	-494,204
Adquisición de Vehículos	699,900	699,900	0
Adquisición de Muebles y Enseres	2,600	2,600	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	999	-999
Adquisición Equipo de Cómputo	0	17,582	-17,582
Adquisición Equipo de Comunicación	0	475,623	-475,623
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**13,394,490**	**26,464,063**	**-13,069,573**
Agua Potable	1,631,378	1,152,870	478,508
Alcantarillado	68,364	668,364	-600,000
Drenaje y Letrinas	4,232,480	4,232,480	0
Urbanización Municipal	2,357,380	15,127,008	-12,769,628
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,809,457	1,809,457	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	0	0	0
Mejoramiento de Viviendas	200,000	200,000	0
Caminos Rurales	3,066,431	3,096,431	-30,000
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	29,000	177,453	-148,453
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Amortización de Deuda Pública	0	0	0
Intereses de Deuda Pública	0	0	0

Pago de Adefas	0	0	0
			0
TOTAL DE EGRESOS	**34,148,727**	**52,267,551**	**-18,118,824**

NOTA: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”